

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO DE LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO EN RÉGIMEN INTENSIVO UBICADO EN EL POLÍGONO 18 PARCELAS 13 Y 16 DEL T.M. DE CAMPANARIO (BADAJOZ).

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **D. Felipe Ruiz Gallardo** con D.N.I. 08369003-Q y domicilio a efectos de notificaciones en C/Álamo 16, CP 06460 Campanario (Badajoz) propietario de las parcelas donde se van a implantar las instalaciones.

2. ACTIVIDAD

El objetivo del proyecto es sentar las bases técnicas para llevar a cabo la **legalización y ampliación de un REGISTRO PORCINO INTENSIVO HASTA 900 PLAZAS DE CEBO**, en el polígono 18 parcelas 13 y 16 del T.M. de Campanario (Badajoz).

Según el Decreto 306/2020 de 11 de Febrero publicado en el BOE nº 38 de 13 de Febrero de 2020 por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo, la Explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **CEBO**.
- Por su capacidad: **EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL GRUPO II**. (126 UGM)
- Por el régimen de explotación: **INTENSIVA**.

Los animales, explotados en régimen intensivo, serán engordados en naves de secuestro dispuestas para tal fin, con una superficie de 1 m² por cada animal. Las naves de secuestro contarán con 904,27 m² útiles para los animales de la explotación.

Se pretenden determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando los efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

Se elaborará un documento que dote de documentación suficiente para proceder, a través del Ayuntamiento de Campanario y ante los organismos que compete, a la tramitación de todos los permisos y/o licencias que sean necesarias para poner en funcionamiento y uso la explotación objeto del proyecto.

3. UBICACIÓN

Finca: “Ontanillas Quinta el Moro”.

Término Municipal	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Superficie (ha)
CAMPANARIO	18	13	06028A018000130000AH	0,8326
CAMPANARIO		16	06028A018000160000AB	0,6814
TOTAL SUPERFICIE				1,514 ha

Localización coordenadas geográficas: 38° 49' 18.60" N 5° 36' 30.37" W

Localización coordenadas UTM (Datum ETRS89): Huso = 30; X = 273.548,67; Y = 4.300.238,36.

A la explotación se accede saliendo de Campanario por la carretera de EX – 103 dirección Castuera, transcurridos 1,6 km, encontraremos a la derecha un camino que hay que seguir 1,6 km, tomando la primera intersección a la izquierda, hasta encontrar a la izquierda la entrada a la finca donde se encuentran las instalaciones.

La parcela en cuestión se encuentra afectada por zona ZEC llamada “La Serena” y código ES4310016 y también se encuentra en zona ZEPA llamada “La Serena y sierras Periféricas” y código ES0000367.

No existe explotación ni otra actividad que pueda afectar a la sanidad de la explotación, ni que ésta pueda producir incidencias negativas sobre las mismas.

La explotación cumple las siguientes distancias mínimas según el R.D. 306/2020 y el Plan General Municipal de Campanario, como se puede apreciar en los planos:

- Más de 1 km al núcleo urbano más cercano.
- Más de 100 metros a la carretera más cercana EX-103.
- Más de 100 metros de la línea ferroviaria más cercana.
- Más de 100 m al arroyo más cercano.
- Más de 1 km a otras explotaciones porcinas.
- Más de 10 m a linderos.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

INSTALACIONES EXISTENTES:

- **Nave 1 de 240,00 m² construidos y 221,76 m² útiles.**
- **Nave 2 de 92,25 m² construidos y 83,95 m² útiles.**
- **Nave 3 de 25,66 m² construidos (fuera de ordenación y uso).**

- **Nave 4 de 12,00 m² construidos y 9,36 m² útiles.**
- **Fosa séptica de 130,00 m³ de capacidad** (10,00 x 10,00 x 1,60 m).
- **Vado sanitario.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 m.
- **Pediluvio.** Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves.

OBRAS A REALIZAR EN LA FASE I:

- **Nave 5 (antiguos corrales) de 303,75 m² construidos y 289,20 m² útiles.**
- **Nave 7 (Lazareto) de 26,46 m² construidos y 22,50 m² útiles.**
- **Estercolero de 363,00 m³ de capacidad** (20,00 x 11,00 x 1,65 m).
- **Aseo – Vestuario de 5,22 m² construidos y 3,90 m² útiles.**

OBRAS A REALIZAR EN LA FASE II:

- **Nave 6 de 316,16 m² construidos y 300,00 m² útiles.**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total construida una vez terminadas las obras de las FASES I y II** será de **1.021,50 m² construidos**.

Las características constructivas de las edificaciones se describen a continuación:

INSTALACIONES EXISTENTES:

A).- NAVE 1:

Se trata de una nave existente de 240,00 m² construidos (40,00 x 6,00 m ext.) y 221,76 m² útiles (39,60 x 5,60 m int.). De estructura de hormigón, a un agua, con cubierta de chapa, cerramientos perimetrales de bloques de hormigón y puertas de chapa. Posee solera de hormigón.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una edificación con estructura de hormigón.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	240,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,80 m
ALTURA PILARES	3,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/Ila, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor enfoscados y fratasados.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/Ila con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de encachado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas abatibles. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

B).- NAVE 2:

Se trata de una nave existente de 92,25 m² construidos (15,00 x 6,15 m ext.) y 83,95 m² útiles (14,60 x 5,75 m int.). Con estructura metálica, a un agua, con cubierta de chapa, cerramientos perimetrales de bloques de hormigón y puertas de chapa. Posee solera de hormigón.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura con pórticos metálicos.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	92,25 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	2,70 m
ALTURA PILARES	1,90 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	13 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/Ila, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor enfoscados y fratasados.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas abatibles. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

C).- NAVE 3: (FUERA DE ORDENACIÓN)

Se trata de una nave existente de 55,00 m² construidos (10,00 x 5,50 m ext.) y 48,96 m² útiles (9,60 x 5,10 m int.). Con estructura metálica, cubierta de chapa a dos aguas, cerramientos perimetrales de bloques de hormigón y puertas de chapa. Posee solera de hormigón.



D).- NAVE 4:

Se trata de una nave existente de 12,00 m² construidos (4,00 x 3,00 m ext.) y 9,36 m² útiles (3,60 x 2,60 m int.). Con estructura de hormigón, cubierta de chapa un agua, cerramientos perimetrales de bloques de hormigón y puerta de chapa. Posee solera de hormigón.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura con pórticos de hormigón.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	12,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	4,00 m
ALTURA CUMBRERA	2,90 m
ALTURA PILARES	2,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor enfoscados y fratasados.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas abatibles. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

E).- FOSA SÉPTICA:

La explotación cuenta con **una fosa séptica con capacidad para 160,00 m³**. Diseñada para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las deyecciones líquidas de los animales generadas en la nave de secuestro 1 con solera *slat*, para posteriormente recogerlas mediante bomba.

La ubicación de la fosa garantiza que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua, y se hallara a la mayor distancia posible de caminos y carreteras. Está orientada en función de los vientos evitando así la propagación de malos olores.

Las características constructivas de la fosa existente son las siguientes:

DIMENSIONES

FOSA SÉPTICA (160,00 m ³)	10,00 x 10,00 x 1,60	Nave 1 (zona <i>slat</i>)
FOSA SÉPTICA ASEO (1,00 m ³)	1,00 x 1,00 x 1,00	Aseo - vestuario
FOSA ESTERCOLERO (1,00 m ³)	1,00 x 1,00 x 1,00	Lixiviados estercolero

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de placa prefabricada de hormigón, cerrado lateralmente con malla metálica.

DIMENSIONES

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared.

CERRAMIENTO

Cerramiento con bloque de hormigón hidrófugo de 20 cm de espesor lucido interiormente.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/16 con armado con # 15x15/6, 15 cm espesor.

F).- VADO SANITARIO:

Ubicado en el camino acceso que hay hacia las naves, de dimensiones de 4,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

G).- PEDILUVIO:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

H).- ABASTECIMIENTO DE LUZ

En relación a la justificación, referente a contaminación lumínica, del cumplimiento de las exigencias establecidas en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre).

El proyecto de *nueva explotación de porcina intensiva mixta ubicada en el polígono 18 parcelas 13 y 16 del T.M. de Campanario (Badajoz)*, **NO CONTARÁ CON ILUMINACIÓN EXTERIOR.**

Para poder llevar a cabo la iluminación y ventilación ocasional en el interior de las naves, en la explotación se dispondrá de un grupo electrógeno.

OBRAS NUEVA CONSTRUCCIÓN (FASE I):

I).- NAVE 5 (ANTIGUOS CORRALES):

Se trata de una adaptación de unos corrales para transformarlos en una nave para albergar cerdos de cebo, con una superficie construida de 303,75 m² exteriores y 289,20 m² útiles, a un agua, anexa la nave 1. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón y malla pajarera.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de hormigón.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	303,75 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,60 m
ALTURA PILARES	2,50 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor enfoscados y fratasados.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas abatibles. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

J).- ASEO – VESTUARIO:

Se trata de una construcción de 5,22 m² exteriores (2,90 x 1,80 m) y 3,90 m² útiles (2,60 x 1,50 m). Posee solera de hormigón y carpintería metálica en puertas y ventanas. Contará con una zona limpia y zona sucia así como instalaciones y medios suficientes para el lavado de manos, lavabo, váter y sistema de ducha o equivalente, cumpliendo con el Real Decreto 306/2020. Su ubicación y distribución se muestra en planos adjuntos.

K).- ESTERCOLERO:

Se proyecta un **estercolero de 363,00 m³ capacidad**, volumen suficiente (junto con la fosa de 160,00 m³) para almacenamiento de estiércoles generados durante 90 días por los animales albergados en la fase I+ fase II, tendrá unas dimensiones de 20,00 x 11,00 x 1,65 m. Consistirá en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados hacia una pequeña fosa séptica.

Como se ha calculado en anteriormente, teniendo en cuenta el R.D. 306/2020 y considerando la explotación en plena capacidad de producción (Fase I + Fase II), el estiércol generado trimestralmente será de:

$$0,58 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot 3 \text{ meses}} * 900 \text{ cebo} = 522,00 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{3 \text{ meses}}$$

El estercolero existente tiene las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Solera de hormigón. Cerramiento con bloques de termoarcilla.

DIMENSIONES ESTERCOLERO EXISTENTE

Estercolero.- 20,00 x 11,00 x 1,65 m.

Paredes.- 20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

Muros de bloques de hormigón hasta 1,65 metros de altura.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 2 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa séptica. Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

L).- LAZARETO (NAVE 7):

Se trata de una nave de 26,46 m² exteriores (5,40 x 4,90 m) y 22,50 m² útiles (5,00 x 4,50 m), a un agua con estructura metálica, anexa a la fachada de la nave de nueva construcción (nave 6) y lateral de la nave 1. El cerramiento perimetral de la nave es de placas prefabricadas de hormigón y malla pajarera.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	26,46 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	4,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,05 m
ALTURA PILARES	2,50 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/Ila, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de placas prefabricadas de hormigón de 20 cm de espesor .

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/Ila con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de encachado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas abatibles. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

OBRAS NUEVA CONSTRUCCIÓN (FASE II):

M).- NAVE 6 (FASE II):

Se trata de una nave de 316,16 m² exteriores (30,40 x 10,40 m) y 300,00 m² útiles (30,00 x 10,00 m), a un agua con estructura metálica. El cerramiento perimetral de la nave es de placas prefabricadas de hormigón y tela pajarera.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	316,16 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	3,60 m
ALTURA PILARES	2,22 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de placas prefabricadas de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas abatibles. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

5.1.- RESIDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC:

PELIGROSOS			
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Campanario.
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Campanario.

Los residuos peligrosos generados en la explotación serán envasados, etiquetados. El tiempo máximo que estos residuos se encontrarán en la explotación no será mayor a seis meses y este almacenamiento se realizara separado del pienso.

NO PELIGROSOS			
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Papel y cartón	Residuos asimilables a los municipales	20 01 01	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Plástico	Residuos asimilables a los municipales	20 01 39	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Mezcla de residuos municipales	Residuos asimilables a los municipales	20 03 01	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.

Los residuos no peligrosos utilizados en la explotación objeto de estudio serán depositados en las instalaciones temporalmente, para su posterior eliminación en un tiempo inferior a 2 años. En cambio, los residuos destinados a vertederos, el tiempo que permanezcan en la explotación debe ser inferior a un año según lo dispuesto en el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales).

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

5.3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA

Agua para consumo.

Durante el funcionamiento de la explotación y a efectos de diseño, teniendo en cuenta que el número de cabezas de la explotación que se pretende es de 900 y considerando las necesidades unitarias por tipo de ganados contempladas en la tabla 50 del Anejo 4 a la Memoria del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (DHGn), aprobado por el Real Decreto 1/2016 de 8 de enero (B.O.E. nº 16, de 19/01/2016), 2,87 m³/cabeza año.

	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Equino	Aves
Necesidades Hídricas m³/año	17,60	2,87	2,00	1,98	4,72	0,08

FASE I:

$$D_T = n_a \cdot D_U = 600 \text{ animales} \cdot 2,87 \frac{m^3}{año} = 1.722,00 m^3/año$$

FASE II:

$$D_T = n_a \cdot D_U = 300 \text{ animales} \cdot 2,87 \frac{m^3}{año} = 861,00 m^3/año$$

Haciendo un total de **2.583,00 m³** para bebida de los animales.

Para la limpieza de naves y utensilios y aguas para vestuarios se estima una dotación de 1.000 m³ más de agua al año.

Por tanto, las necesidades hídricas de la explotación ascenderán **3.583 m³ de agua al año**.

En la explotación existe un pozo de sondeo para el abastecimiento de agua, el cual está en trámites de legalización. Para comprobar la potabilidad del agua de la finca se realizará un análisis siguiendo lo establecido por el **Real Decreto 140/2003**, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

El sistema de abastecimiento estará formado por tuberías de PVC de diferentes diámetros. El objeto es conducir el agua desde el pozo hasta los depósitos de acumulación y desde ellos mandar el agua a las naves de secuestro y lazareto.

5.4. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

5.4.1. Sistema de desagüe de la explotación

Al realizarse un manejo en seco de la explotación, se considera la *no generación de deyecciones líquidas*, generándose únicamente estiércol seco (suelo de hormigón generalmente con cama de paja), dicha producción de estiércol será almacenado en el estercolero proyectado. La zona con solera slat vierte sus purines en la fosa séptica existente.

Aguas de limpieza y desinfección de la nave

Cuando finalice un ciclo se llevará a cabo la limpieza y desinfección de la nave en la que hayan estado alojados, durante 10 días y posteriormente a la desinfección esta nave sufrirá un “vacío sanitario” no permitiendo la entrada de animales durante 20 días.

Los objetivos de la limpieza y desinfección son:

- Eliminar patógenos polvo y endotoxinas del entorno.
- Eliminar los ciclos de infección.
- Eliminar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la contaminación de los edificios y el equipo con heces, orina, secreciones y estiércol infectados.
- Eliminar la supervivencia de agentes infecciosos en nichos biológicos.

Para la limpieza y desinfección de cada nave, una vez retirado en seco el estiércol de las mismas, se llevará a cabo su limpieza con agua a presión y con productos desinfectantes autorizados (Finvirus, Sanitas plus). Importante señalar que la naves porcinas tienen perimetralmente una cuneta que impiden la salida al exterior de las aguas de limpieza y desinfección.

Debido a la desinfección y limpieza, se generarán 5 m³ de aguas negras por cada 1.000,00 m² de nave. Se obtiene que en el **total de la explotación (con 904,27 m² útiles de nave)**, se **generarán aproximadamente 4,52 m³ de aguas negras**.

Solo genera desinfección en las naves de secuestro, en el resto de dependencias, únicamente se hace una limpieza en seco sin generar aguas negras.

La limpieza se realiza con agua a presión (50 – 80 atmósferas). Con ello vamos a conseguir que la posterior aplicación del desinfectante sea lo más efectiva posible. Para la limpieza con agua

hemos de seguir unas normas elementales: primero se arroja agua, segundo se lava y tercero se enjuaga. Con la limpieza húmeda vamos a conseguir reducir las partículas de polvo en el interior. Si es posible se recomienda usar agua caliente ya que tiene una mayor capacidad para arrastrar los restos de suciedad y, además, la mayoría de los desinfectantes actúan mejor con agua caliente. Una bomba de alta presión para esta tarea nos sería muy útil. Tras el lavado de la granja es muy conveniente eliminar todos los restos de detergentes ya que pueden neutralizar la acción de los desinfectantes que empleemos más tarde. Es muy importante llevar a cabo bien las tareas de saneamiento y limpieza para que el desinfectante pueda actuar con las máximas garantías.

Una vez limpia y seca cada nave, llevaremos a cabo la tarea de la desinfección. La aplicación de los desinfectantes puede ser en spray o fumigación. La mayoría de los desinfectantes actúan a una temperatura ambiente de 20 – 22º C. Es imprescindible seguir las normas de seguridad del fabricante del desinfectante a la hora de su aplicación en cuanto a la dosis, diluciones, tiempos de espera, protección para el personal encargado de su aplicación (guantes, mascarillas, botas, etc.). El desinfectante por excelencia es el formaldehído. Generalmente es utilizado mediante fumigación, para lo cual deben cerrarse bien todas las ventanas y puertas para que los gases puedan actuar. Se prefiere el método de la fumigación al del spray ya que los gases son capaces de llegar a todas las esquinas y ranuras de la granja.

Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento y las fosas retomarán su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán repartidos como abono orgánico.**

Aguas generadas en el estercolero.

Se proyecta la construcción de un estercolero conectado a una pequeña fosa séptica para la recogida de lixiviados que se generen en el. El estercolero proyectado en Fase I tendrá una capacidad de 363,00 m³, capacidad a la que se le suma la fosa existente de 160,00 m³.

$$0,58 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot 3 \text{ meses}} * 900 \text{ cebo} = 522,00 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{3 \text{ meses}}$$

El estercolero está diseñado para que no recoja aguas de escorrentía. El agua de lluvia no caerá directamente sobre el estiércol ya que se cubrirá con una lona impermeable que lo impedirá.

La frecuencia de vaciado de laos estercolero será de 2 – 3 veces al año y siempre antes de que alcance los 2/3 de su capacidad. Estas aguas serán retiradas y gestionadas por una empresa autorizada.

5.4.2. Sistema de almacenamiento.

La explotación contará con una capacidad suficiente paran recoger el estiércol que se genere en las naves de secuestro y lazareto; y una vez aquí extraerlas mediante tractor con pala. Siempre se vaciará estercolero y fosa antes de que alcancen 2/3 del volumen máximo.

Se debe tener en cuenta que la nave 1 posee una zona de suelo de rejilla (*slat*) la cual está conectada mediante tuberías de PVC a la fosa séptica (160,00 m³) existente en la explotación.

5.4.3. Sistema de vaciado y frecuencia.

El estiércol se retirará de las naves de secuestro en las épocas que menos cerdos haya. Se retirará el estiércol producido, el cual se almacenará en el estercolero hasta su gestión como abono orgánico para las tierras de cultivo. Los purines generados en la nave 1 (zona solera *slat*) se almacenarán en la fosa séptica existente (160,00 m³).

5.4.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Las aguas recogidas del lazareto, del estercolero y de la limpieza de las naves son las únicas que tendrán que ser retiradas y gestionadas por una empresa autorizada. Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068 – U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068 – EX65.

Don Benito, octubre de 2022.
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas
(D.N.I.- 08.880.924-A)